

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2807-11**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 28 de Julio del 2011	No.Orden:119/2011,
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	60303402-INCUBADORA DE TRANSPORTE, MARCA: PHOENIX, MODELO: TINC 101, ORIGEN: INDIS	\$12,500.00	\$12,500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$12,500.00

SON: DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * Fondo General
 - * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * Tiempo de Entrega: **35 días hábiles**
- Entregar fianza correspondiente al 10% del monto de esta orden en una plazo de 10 días hábiles después de recibida la orden de compra; pero en caso de realizar la entrega del producto antes de los 10 días hábiles omitir la fianza. Y fianza de Buena calidad correspondiente al 12% del monto total de la orden con vigencia de un año, deberá ser entregada en 10 días hábiles posteriores a la recepción de esta orden.
- * **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Ensq. Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Sr. Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	-------------------------------------